

DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: **Nº 0962**

La Presidencia Municipal de Minedel del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 200 horas del día 15 de Mayo del año 2017.

Avala A:

C. _____ (COMPRADOR)

Domicilio: _____

Clave UPP: _____, No. Telefónico: _____

Identificación número (Credencial de Elector): _____

Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE Porcinos CANTIDAD 5 RAZA (S) Criollos

CANTIDAD DE HEMBRAS 3 MACHOS 2

NÚMERO DE ARETES
/ / /

FIERROS
/ / /

El Cuidador del A:

C. _____ (VENDEDOR)

Domicilio: _____

Clave UPP: _____, No. Telefónico: _____

Identificación número (Credencial de Elector): _____

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de trasmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA
(COMPRADOR)




NOMBRE Y FIRMA
(VENDEDOR)

Permitida Gomez

AUTORIDAD MUNICIPAL
NOMBRE, SELLO Y FIRMA

Este documento ampara la trasmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales.
Fundamento: Art. 68, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal., Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: Nº 0963

La Presidencia Municipal de Municipal del Chivo. a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 10:30 horas del día 16 de Mayo del año 2010

Avala A:

C. _____ (COMPRADOR)

Domicilio: _____

Clave UPP: _____, No. Telefónico: _____

Identificación número (Credencial de Elector): _____

Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE Equino CANTIDAD 1 RAZA (S) Cuallo

CANTIDAD DE HEMBRAS _____ MACHOS 1

NÚMERO DE ARETES

FIERROS

El Cual adquirió A:

C. _____ (VENDEDOR)

Domicilio: _____

Clave UPP: _____, No. Telefónico: _____

Identificación número (Credencial de Elector): _____

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de transmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA (COMPRADOR) [Signature] NOMBRE Y FIRMA (VENDEDOR) Roberto Eduardo Pérez Vargas [Signature]

AUTORIDAD MUNICIPAL [Sello] NOMBRE, SELLO Y FIRMA

Este documento ampara la transmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales. Fundamento: Art. 68, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal, Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.

DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: N° 0786

La Presidencia Municipal de Mineral del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 9^{ta} horas del día 18 de Mayo del año 2019.

Avala A:

C. Jose Juan Balderramos Manasos (COMPRADOR)

Domicilio: C. Andras Quintana 72 Cd 18 de mayo 43973

Clave UPP: _____, No. Telefónico: _____

Identificación número (Credencial de Elector): _____

Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE Ovinos CANTIDAD 10 RAZA(S) Ciollos

CANTIDAD DE HEMBRAS 2 MACHOS 8

NÚMERO DE ARETES

FIERROS

El Cual adquirió A:

C. _____ (VENDEDOR)

Domicilio: _____

Clave UPP: _____, No. Telefónico: _____

Identificación número (Credencial de Elector): _____

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de trasmisión de ganado por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA
(COMPRADOR)

Francisco Javier Pablos
NOMBRE Y FIRMA
(VENDEDOR)

[Firma]
AUTORIDAD MUNICIPAL
NOMBRE, SELLO Y FIRMA.

DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: Nº 0980

La Presidencia Municipal de Mineral del Chico a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 1:30 horas del día 30 de Mayo del año 2010

Avala A:

C. Ernesto Morales Tejeda (COMPRADOR)

Domicilio: Mpio Querétaro, Cdo Querétaro

Clave UPP: _____, No. Telefónico: 412 3380 318

Identificación número (Credencial de Elección): _____

Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE equinos CANTIDAD 2 RAZA(S) 1/4 milla

CANTIDAD DE HEMBRAS 2 MACHOS _____

NÚMERO DE ARETES


--

FIERROS


--

El Cual adquirió A:

C. _____ (VENDEDOR)

Domicilio: _____

Clave UPP: _____, No. Telefónico: _____

Identificación número (Credencial de Elección): _____

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de trasmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA
(COMPRADOR)



NOMBRE Y FIRMA
(VENDEDOR)

AUTORIDAD MUNICIPAL.
NOMBRE, SELLO Y FIRMA.

Este documento ampara la trasmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales.

Fundamento: Art. 68, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal., Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.



DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN DE GANADO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

FOLIO: Nº 0746

La Presidencia Municipal de Mineral del Chico, Hgo a través de La Dirección de Desarrollo Agropecuario, siendo las 11:00 horas del día 23 de Junio del año 2020

Avala A:
C. Arina Jimenez Hernandez (COMPRADOR).
Domicilio: Santiago Tlapacoya, Rancho La Palma, C. Malamaro.
Clave UPP: _____, No. Telefónico: 771 343 1384.
Identificación número (Credencial de Elección): _____

Para disponer del siguiente ganado:

DATOS DEL GANADO:

ESPECIE Caprino CANTIDAD 1 RAZA (S) Cheche.
CANTIDAD DE HEMBRAS _____ MACHOS 1.

NÚMERO DE ARETES

--	--

FIERROS

--	--

El Cual adquirió A:
C. _____ (VENDEDOR).
Domicilio: _____
Clave UPP: _____, No. Telefónico: _____
Identificación número (Credencial de Elección): _____

Junto con la entrega del o los animales será entregada toda la documentación acreditativa tanto de la propiedad como del estado sanitario del (los) mismo(s).

Y de conformidad, ambas partes firman el presente documento de trasmisión de ganado, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que consta al inicio del presente documento.

NOMBRE Y FIRMA (COMPRADOR) Roberto Naia Monter
NOMBRE Y FIRMA (VENDEDOR) _____
AUTORIDAD MUNICIPAL
NOMBRE, SELLO Y FIRMA.

Este documento ampara la trasmisión de los animales anteriormente descritos, y para la movilización de los mismos es necesario tramitar el formato único de guía de tránsito oficial o Certificado zoonosanitario dependiendo el destino de los animales.
Fundamento: Art. 68, 89 de la Ley Federal de Sanidad Animal., Art. 13 Fracc. IX, Art. 29, 34 Fracc. I, 35 y Art. 56 de la Ley de Desarrollo Pecuario Para el Estado de Hidalgo.